

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**39406** *Anuncio de la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del modificado de proyecto de la instalación de producción de energía eléctrica (biomasa) de 10 MW e infraestructuras asociadas, ubicada en T.M. de Calzadilla (Cáceres). Expediente: GE-M/09/08.*

Con fecha 23 de diciembre de 2012, finalizó el trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa y estudio de impacto ambiental de la instalación de referencia, no habiéndose recibido alegaciones durante el periodo de exposición.

Con fecha 16 de julio de 2012, doña Ana Isabel Ruiz Casas, en nombre y representación de "Energías Especiales de Extremadura, S.L.", presentó anexo de modificación del proyecto de la instalación precitada, incorporando las infraestructuras de captación y vertido de agua.

Con fecha 7 de septiembre de 2012, el Servicio de Protección Ambiental emite informe técnico considerando, que las modificaciones planteadas no requieren autorización ambiental integrada o unificada, indicando asimismo, que su evaluación de impacto ambiental se realizará conjuntamente con el proyecto de la planta.

Analizada la documentación presentada, la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía considera la necesidad de someter al trámite de información pública las modificaciones introducidas en la instalación de referencia.

Vistos los antecedentes de hecho expuestos, y a los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de modificado de proyecto, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

#### Datos del proyecto

Promotor: Energías Especiales de Extremadura, S.L., con domicilio social en Plaza de España, n.º 13, 2.º B, CP 06800 de Mérida (Badajoz), y C.I.F. B-06474118.

Ubicación de la planta: término municipal de Calzadilla (Cáceres), polígono 503, parcela 5001.

#### Coordenadas UTM (Huso 29) de la planta:

Vértice	X	Y
A	709.600,38	4.441.484,80
B	709.762,78	4.441.484,80
C	709.762,78	4.441.314,57
D	709.934,62	4.441.314,57
E	709.934,62	4.441.084,57
F	709.704,56	4.441.084,58
G	709.704,56	4.441.284,15
H	709.600,38	4.441.284,15

Características de la instalación modificadas:

Incorporación de las infraestructuras de evacuación y vertido de aguas siguientes:

Obra de toma y estación de bombeo: Tomará el agua del embalse del Borbollón y la elevará hasta la finca donde se ubicará la planta de biomasa. La elevación se realizará mediante grupo formado por bomba de impulsión más reserva, de 175 CV.

Tuberías de captación y vertidos: Conectará la planta con los puntos de captación y vertido.

La toma de agua desde el Embalse de Borbollón, está ubicada en las siguientes coordenadas UTM (Huso 29, Datum ED 50):

Punto	Coordenada X	Coordenada Y
Toma	707.167	4.444.556

El punto de vertido, en el embalse de Borbollón, se identifica con las siguientes coordenadas UTM (Huso 29, Datum ED50)

Punto	Coordenada X	Coordenada Y
Vertido	707.185	4.444.462

Las tuberías de captación y vertido, de diámetro 200 y 160 mm respectivamente, irán en la misma zanja en todo el recorrido desde la planta de biomasa hasta los puntos de captación y vertido ( unos 5,8 km), excepto los últimos 200 metros, cuando las dos tuberías se separan para llegar a los respectivos puntos de captación y vertido.

Las parcelas afectadas por las infraestructuras descritas son las que a continuación se relacionan: parcela 1 del polígono 17, parcela 2, 3, 4, 9004, 8, 5 y 9006 del polígono 20, parcela 9005 y 3 del polígono 21, del término municipal de Santibañez el Alto (Cáceres); parcela 9005, 3, 2, 1 y 60001 del polígono 1, del término municipal de Guijo de Coria (Cáceres); parcela 1, 9002, 2 y 5001 del polígono 503, parcela 9003, 1, 9001, 20004 y 2 del polígono 502, del término municipal de Calzadilla (Cáceres).

Balsas de regulación y almacenamiento a construir en la finca donde se ubicará la planta de biomasa y que servirá para regular las diferencias entre la demanda de agua de la planta y la que se pueda tomar del embalse, así como para mejorar la garantía de abastecimiento de la instalación.

Finalidad de la instalación: Instalación de producción de energía eléctrica (biomasa)

Presupuesto: 24.122.480,11

Lo que se hace publico para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Luis Ramallo, s/n, Mérida, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 16 de octubre de 2012.- El Director General de Incentivos Agroindustriales y Energía, Juan José Cardesa Cabrera.

ID: A120077485-1